

ITINERARIO DE COMUNIÓN Y SERVICIO DE OALA

OBJETIVO GENERAL: Animar en nuestras circunscripciones un nuevo dinamismo de conversión personal y comunitaria, para que, partiendo de nuestras fuentes y tradición espiritual, podamos ofrecer al mundo y a la Iglesia que servimos, desde nuestro carisma agustiniano, un testimonio de santidad comunitaria.

PUNTO DE PARTIDA: Un día de Retiro Espiritual

- Lectura en común de la Carta enviada por el Secretario General de OALA.
- Hacer el Retiro “Tarde Te Amé” y dentro del mismo, lectura de la reflexión evaluativa que hiciera el P. General en Buenos Aires junio 2007: “Situación de la Orden en América Latina (Luces y Sombras) al terminar el Proyecto Hipona”.
- Llevar materiales auxiliares: Biblia, Documento Espíritu Nuevo, Oración por la Revitalización de la Orden en América Latina y el Logo del Proyecto para el compromiso.
(Se sugiere que este punto de partida del Nuevo Itinerario sea realizado en un Retiro especial, con la participación de todos los hermanos de la circunscripción).

Capacitación de todos los Delegados de Base en Conocoto, Ecuador, del 31 de agosto al 2 de septiembre por los miembros del EAC para que conozcan el nuevo Itinerario y cómo lo deben motivar y desarrollar en cada circunscripción.

PRIMERA ETAPA: VER (2012-2015)

Objetivo: Releer desde la fe y desde nuestra espiritualidad los signos de los tiempos para mejor responder a los desafíos de la Iglesia y de los pueblos latinoamericanos.

2012-13: Análisis de la realidad con sus antecedentes históricos y tendencias de futuro.

2013-14: Análisis de nuestras fuentes y tradición espiritual (Regla, Constituciones, Confesiones, Concilio Vaticano, Magisterio latinoamericano, Capítulos Generales).

2014-15: Criterios de conversión a partir de la realidad y de las fuentes. Evaluación de la etapa (con un instrumento adecuado).

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

2012-13: análisis de la realidad y tendencias de futuro.

-El Secretario Gral. Convocará a una capacitación a todos los Delegados de Base con los miembros del EAC del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2012 en Conocoto (Ecuador).

1º Guía: Se enviará en archivo digital las Tendencias de Futuro según el doc. “Espíritu Nuevo” y la realidad según el doc. Aparecida (nº 33-100) a cada Delegado de Base con una guía de preguntas, para su lectura y análisis antes de la capacitación en Conocoto. Allí se capacitarán en el desarrollo de los subsidios-guías. *(Responsable: P. Juan Carlos.)*

-Estos documentos serán trabajados en las circunscripciones en un retiro de la circunscripción y las respuestas a estos trabajos sobre la realidad se remitirán por correo electrónico al Secretario General antes de la fecha límite sugerida, a ser posible.

-Se sugiere que el retiro del año 2013 esté centrado sobre el nuevo Itinerario y la realidad según el Concilio Vaticano II (Gaudium et Spes).

Miembros del EAC: Responsabilidades.

De los Retiros anuales: P. Juan Carlos Ayala; de los Tiempos fuertes (Adviendo, Pascua, San Agustín) P. Claudio Zambrano y subsidios para los Capítulos Locales: Pe. Luiz Antonio Pinheiro.

DESARROLLO DE LA PRIMERA ETAPA: VER

2013-14: Análisis de nuestras fuentes

2° Guía: Los Delegados de Base recibirán una guía con preguntas para el análisis de la Regla y Constituciones. Estos deben remitir las respuestas sobre lo reflexionado a la Sec. Gral. para antes de San Agustín 2013. (*Responsable: P. Gregorio Gallardo*).

3° Guía: Los Delegados de Base recibirán una guía con preguntas para el análisis del Capítulo General- 2007 y sobre los Orígenes y elementos fundamentales del Carisma Agustiniiano. Estos deben remitir las respuestas sobre lo reflexionado a la Sec. Gral. para antes del final del Adviento 2013. (*Responsable: P. Miguel Angel Keller*).

4° Guía: Los Delegados de Base recibirán una guía con preguntas para el análisis de la Lumen Gentium (Cap. V y VI), el doc. Perfectae Caritatis completo y del doc. Aparecida “Discípulos y Misioneros y Vida Religiosa”. Estos deben remitir las respuestas sobre lo reflexionado a la Sec. Gral. para antes de la Pascua-2014. (*Responsable: Pe. Luiz Antonio Pinheiro*).

2014-15: Criterios de Conversión

a. Criterios para la conversión personal:

5° Guía:-La circunscripción, en un día de retiro, elaborará el perfil de agustino conforme a los documentos fuente de nuestro carisma, analizados en las tres primeras guías. El Delegado de Base enviará el perfil de agustino al Sec. General antes de San Agustín- 2014. (*Responsable de la guía: P. Claudio Zambrano*).

6° Guía:-En el mismo día de retiro cada agustino elaborará un diagnóstico personal de acuerdo al perfil ideal de agustino (dónde estoy y dónde debería estar). Se invitará a todos a dar los pasos necesarios hacia la consecución del perfil ideal. (Este trabajo se hará en forma personal tomando en cuenta las siguientes dimensiones: relaciones conmigo mismo, relaciones con los hermanos de la comunidad, relaciones con el apostolado o misión y mis relaciones con Dios: vivencia de los votos religiosos como consagrados). (*Responsable de la guía: Fr. Víctor Lozano*).

b. Criterios para la conversión comunitaria:

7° Guía: -La circunscripción, en un día de retiro, formulará criterios de conversión para los seis niveles de acción a partir de las respuestas obtenidas del análisis de la Realidad, las Tendencias de futuro y los documentos fuente de nuestro carisma. El delegado de Base enviará al Sec. Gral. los criterios formulados antes de concluir el Adviento- 2014. (*Resp. de la guía: P. Patricio Villalba*).

c. Criterios para la conversión pastoral:

8° Guía: La circunscripción, en un día de retiro, formulará criterios de conversión para la acción pastoral a partir de las respuestas obtenidas del análisis de la Realidad, las Tendencias de futuro y los documentos fuente de nuestro carisma (según las orientaciones del Doc. Aparecida n° 365 ss). El Delegado de Base enviará los criterios formulados al Sec. Gral. antes de la Pascua-2015. (*Resp. de la guía: P. Miguel A. Keller*).

-Evaluación de la Primera Etapa con un instrumento adecuado. (*Resp. P. Arturo Purcaro*).

SEGUNDA ETAPA: JUZGAR (2015-2018)

Objetivo: Motivar a la circunscripción a revisar su vida comunitaria y el servicio que hace a la Iglesia y discernir si ese servicio se corresponde con nuestro carisma –ideales- y con los signos de los tiempos (lo que nos pide la iglesia hoy) para elaborar un plan comunitario de vida y acción pastoral según criterios agustinianos.

2015-16. Elaborar un proyecto comunitario que refleje la conversión personal y que tenga en cuenta los seis niveles de acción: vida interna de la comunidad, apostolado de la comunidad, servicios específicos formación (inicial y permanente), estructuras de gobierno, servicio a la espiritualidad comunitaria y renovación permanente y administración de los bienes materiales. Para ello se elaborarán nuevas guías con preguntas tales como qué hacemos, por qué y para qué. Lo que hacemos, ¿está de acuerdo con nuestro carisma y con los signos de los tiempos? ¿Qué debe permanecer y qué debemos cambiar? (Cfr. *Hipona: Corazón Nuevo, serie azul n° 4, año-96*)

2016-17. Revisar y actualizar los modelos ideales: de vida agustiniana, de inculturación, de pastoral parroquial, de pastoral educativa, de pastoral misionera, de obras y servicios de pastoral social, de centros de formación y espiritualidad, de servicios eclesiales y de comunicación y medios de comunicación. (Cada circunscripción revisará y actualizará los modelos según las obras que tiene). En una segunda instancia revisará sus obras conforme a los modelos ideales actualizados, con preguntas tales como: qué hacemos, por qué y para qué. Lo que hacemos, ¿está de acuerdo con nuestro carisma y con los signos de los tiempos? ¿Qué obras deben permanecer y cuáles deberíamos dejar? (Cfr. *Espíritu Nuevo*).

2017-18. Elaborar el proyecto de la circunscripción replanteando lo que hacemos y para qué lo hacemos (ver si esas obras son fieles a nuestro carisma o no) y preguntándonos qué otras fronteras nos pide la Iglesia y los signos de los tiempos hoy. Concluye la etapa con una celebración litúrgica que incorpore la evaluación personal, comunitaria y circunscripcional del objetivo de esta etapa y culmina con un compromiso personal y comunitario. También se evaluará la etapa con un instrumento adecuado.

TERCERA ETAPA: ACTUAR (2018-2021)

Objetivo: Aprobar y poner en práctica un Proyecto Circunscripcional que recoja los cambios personales y comunitarios, fruto del proceso de conversión de las etapas anteriores, adecuando las estructuras conforme al discernimiento hecho, y presentarlo como Programa Capitular de la Delegación, Vicariato o Provincia, para ser sancionado.

2018. Aprobación del Proyecto Circunscripcional en una Asamblea Extraordinaria.

2019. Elaboración y adaptación del Proyecto Comunitario local a partir del Proyecto Circunscripcional.

2020. Puesta en práctica de los Proyectos circunscripcional y comunitario.
-Evaluación de la tercera etapa y de todo el Itinerario con un instrumento adecuado.

Lima, 21 de junio de 2012.